

N.K. GAROS LTDA
NIT # 900.233.952-1
ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS
AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES

Popayán, 01 de marzo de 2019

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.
Popayán

Cordial saludo

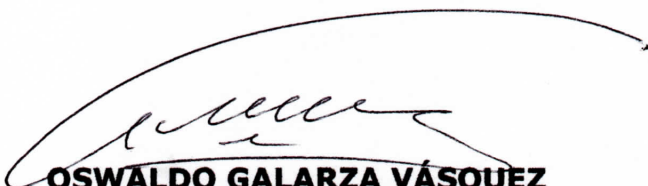
Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

1. He auditado los Estados Financieros adjuntos de la sociedad **ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.**, que comprende el Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, los cuales fueron preparados bajo las normas de contabilidad e información financiera adoptadas en Colombia.
2. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, Anexo No.2 y modificatorios, el cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para los preparadores de información que conforman el Grupo 2, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basado en mi auditoria. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el decreto 2420 de 2015, anexo No. 4, el cual incorpora las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y ISAE aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumplan los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.
4. En mi opinión, los Estados Financieros tomados del sistema de información contable debidamente licenciado, presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación

financiera de la compañía **ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.** al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, así como de sus resultados , cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad al Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para los preparadores de información conforme al Grupo 2.

5. Existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por el administrador.
6. Igualmente se ha dado cumplimiento a las normas fijadas por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar respecto al Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SIPLAFT.
7. La compañía de encuentra al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social y de los parafiscales.
8. Todo el software utilizado por la sociedad está debidamente legalizado.

Atentamente,



OSWALDO GALARZA VÁSQUEZ
CC. No. 10.478.594 de Santander (Cauca)
T. P. 3998 - T
Revisor Fiscal
Delegado NK GAROS LTDA